

1 95137



H/V.

195137

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: "Mejoras en la construcción de molinos maquileros", a favor de Don Feliciano Orive Gaviria, residente en Vitoria, Ortiz de Zárate, 11.-

=====

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de molinos maquileros, mediante las cuales se consigue un molino exento de ruidos y averias y que proporciona una gran finura en el producto molturado.

5

Está dotado de piedras blancas naturales, talladas manualmente y de tipo apropiado para su acople exacto, montadas en una instalación portátil con motor eléctrico acoplado, consiguiéndose, por el tipo de piedras que utiliza y su poca velocidad, la marcha silenciosa. Dichas piedras van montadas en un

10

eje soportado por un cojinete axial en la parte inferior y otro



24 95137

de bola debajo de las piedras. La bandeja de carga tiene movimiento vibratorio producido por el giro del mismo eje.

Es especialmente indicado para molturar piensos, con capacidades de 50 a 400 kilogramos de molturación por hora, equipado con piedras de 50 a 100 cm. según dicha capacidad.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden no obstante construirse molinos de los tamaños que se consideren oportunos, para la aplicación a que se destinen, utilizando los materiales que en cada caso se juzguen apropiados; pero como tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de presentación u organización del molino, no afectan a su esencialidad reivindicada, los que puedan construirse con cualesquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 representa el molino mejorado que se reivindica en vista de frente y sección parcial.

La fig. 2 se refiere a la vista de costado del mismo.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y elementos del molino representado, la descripción del mismo es como sigue:

Va soportado por el bastidor de madera 1 y tiene instalada en la parte superior la piedra fija 2 con el orificio en la parte central 3, que va atravesado por el eje de hierro 4, el cual tiene montada en la parte inferior la polea acanalada 5 que recibe movimiento del motor eléctrico 6, colocado con el eje vertical en el bastidor 1, por medio de una correa trapezoidal.

31 95 123 OCT. 7



5 Sobre la piedra fija 2 va montada la móvil 7 que tiene en la parte central una pletina de hierro 8, con un orificio roscado que se hace solidario de la piedra por medio de un encastre con plomo y ésta a su vez del eje motor por medio de tuerca y contratuerca 13.

10 Las piedras están cubiertas por la envuelta de madera 9, sobre la que va instalada la tolva 10 del mismo material, provista de una abertura y su correspondiente correa para el paso del grano, que es depositado en la bandeja 11 de hierro, la cual tiene movimiento vibratorio producido por medio de un cuadrado en que termina la contra-tuerca 13 de sujeción de la piedra móvil 7, lo que obliga al grano a introducirse por el orificio central de la piedra móvil, pasando por el mismo y siendo triturado entre las piedras para salir por el conducto 14.

15 El eje va montado en un cojinete de bolas 15 y en otro de tipo axial 16, que hace rangua soportando el peso del eje y piedra y que está montado en el travesaño de madera 17, solidario en un extremo del bastidor y que por el otro está articulado en la barra 18 de hierro, roscada en su otro extremo para atornillarse en un volante de regulación que permite moviendo el travesaño 17 variar la distancia entre las piedras 2 y 7 y con ello la calidad en grueso del grano molturado.

N O T A.-  
=====

25 La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Mejoras en la construcción de molinos maquileros, caracterizadas porque el molino se constituye por un bastidor



4.-  
1 95137

portátil de madera, sobre el que descansa la piedra fija, que tiene un orificio central que es atravesado por el eje en que va montada la piedra móvil; siendo ambas blancas, naturales, talladas manualmente y de los tipos que en cada caso corresponda; cuya piedra móvil tiene en la parte central una pletina de hierro, con un orificio roscado, que se hace solidaria de la piedra por medio de un encastre con plomo y ésta a su vez del eje motor por disposición de tuercas y contra-tuerca.

2.- Mejoras en la construcción de molinos maquileros, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque el eje de la piedra móvil va soportado por un cojine axial montado en un travesaño, unido por un extremo a la armadura y por el otro suspendido de una barra, que tiene su extremo roscado para mediante una tuerca, que apoye en soporte fijo a la armadura, poder variar la distancia entre las piedras.

3.- Mejoras en la construcción de molinos maquileros, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque entre la tolva que ocupa la parte superior y la piedra móvil va interpuesta una bandeja de hierro que recibe un movimiento vibratorio producido por un cuadradillo en que termina la contra-tuerca de sujeción de la piedra móvil.

4.- Mejoras en la construcción de molinos maquileros. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 27 de Octubre de 1950.

195137



Fig. 2.

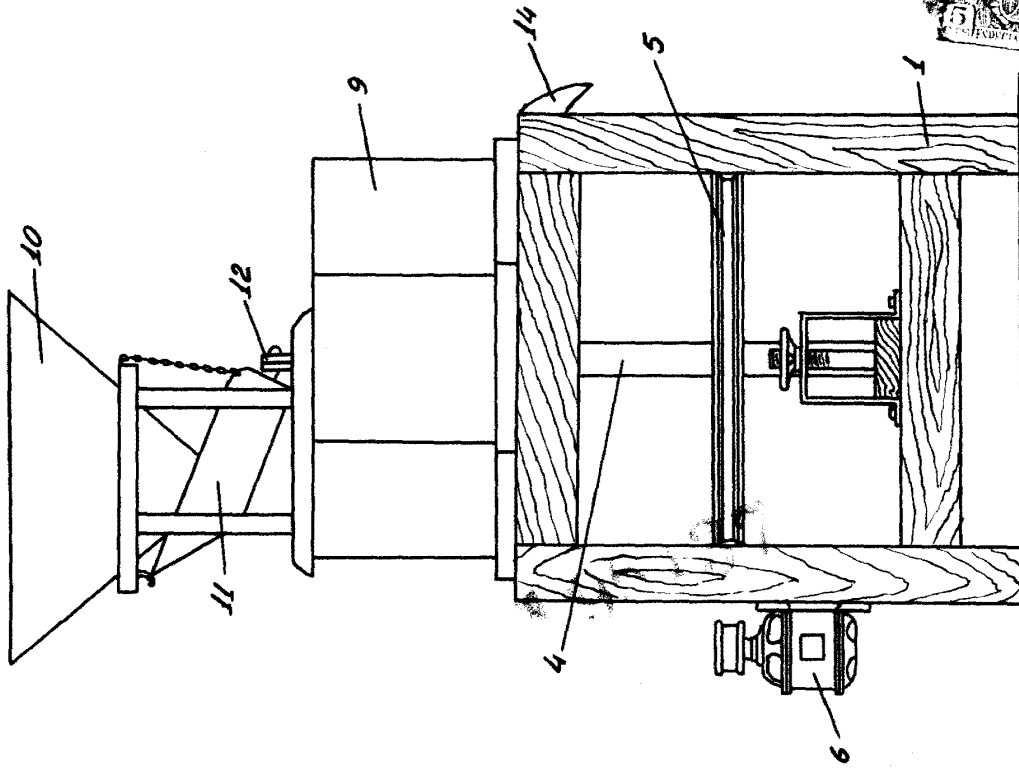
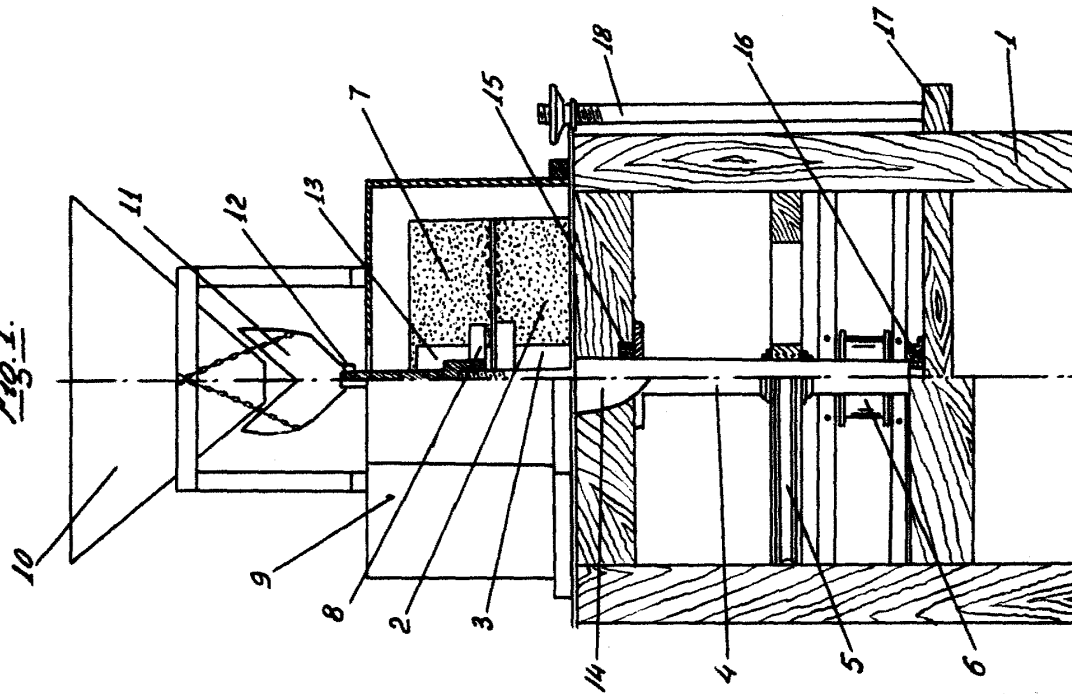


Fig. 1.



*Crive Gaviria*